

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. INFORMACION GENERAL

1.1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

La compañía Importadora Tay Fu S.A. es una sociedad anónima, constituida legalmente en Ecuador el 27/06/2011. Se encuentra ubicada en la ciudad de Quevedo, Prov. Los Ríos. Su actividad principal es Venta al por mayor y menor de neumáticos. RUC 1291740657001. Expediente 140562.

1.2. INFORMACION

El domicilio legal de la Compañía es: Parroquia San Camilo, Av. Guayaquil, Número 1219, Vía a San Carlos Km. 1, Junto a la Gasolinera Terpel. La moneda funcional y de presentación de informes es la moneda de curso en Ecuador, el dólar de los Estados Unidos de América (USD). Las cifras indicadas se presentan en esa moneda (USD) a menos que se indique lo contrario.

2. POLITICAS

2.1. PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en la unidad monetaria de nuestro país (USD dólares de los Estados Unidos de América) que es la moneda oficial.

2.2. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos reconocidos por la compañía corresponden a la facturación realizada por venta de neumáticos nuevos y recauchados; y, venta de lubricantes. Estos son registrados cuando se realizan. El ingreso es reconocido cuando el monto puede ser medido confiablemente, el cobro es probable y los costos incurridos o por incurrirse pueden ser medidos confiablemente.

2.3. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Costos y gastos operacionales se reconocen en las pérdidas y ganancias al momento de la transferencia del bien y/o servicio.

2.4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Efectivo y equivalentes comprendo caja, efectivo disponible y fondos bancarios los cuales están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en valor.

2.5. DEUDORES COMERCIALES

La totalidad de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales a 15, 22 y 28 días.

2.6. ACREEDORES COMERCIALES

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

2.7. BENEFICIOS DE EMPLEADOS

Los Beneficios a empleados incluyen: las vacaciones anuales, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, aportes al IESS y el fondo de reserva. Se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos. Adicionalmente la Legislación ecuatoriana establece una participación del 15% para los trabajadores en las utilidades líquidas de la Empresa, calculada antes del impuesto sobre la renta. Este beneficio se paga en abril del año siguiente.

2.8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de ganancia neta gravable de la Compañía, determinada de conformidad con la legislación tributaria ecuatoriana en curso, y utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado financiero, el mismo que para el año 2016 era 22%. Sin embargo la legislación tributaria en el Ecuador establece que las compañías deben cubrir un impuesto mínimo en caso de que el impuesto causado sea menor al anticipo calculado para el año corriente. La compañía por ser constituida en el año 2011 está exenta de pagar el anticipo mínimo durante sus primeros 5 años de funcionamiento efectivo.

2.9. PATRIMONIO, RESERVAS, UTILIDADES Y DIVIDENDOS

Capital Social: El capital representa el valor nominal de las acciones ordinarias que han sido emitidas.

Reserva Legal: La ley de Compañías de la República del Ecuador exige que las compañías anónimas transferan a Reserva Legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades netas anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía; Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas futuras. Cabe destacar que Importadora Tay Fu S.A. realizará una provisión del 10% de los resultados obtenidos en el año 2016 por concepto de Reserva Legal equivalente a \$ 438,16 al 1 de Enero del 2017, la misma que figurará en el Estado de Cambios en el Patrimonio para el ejercicio económico siguiente.

Dividendos: Previa aprobación de la Junta de Accionistas de la Compañía, se efectuó la distribución y cancelación de los Dividendos a los Accionistas correspondiente al año 2015, de acuerdo con las Disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías y demás organismos de Control.


Ing. Javier Tay Wu
GERENTE GENERAL


IMPORTADORA TAY FU S.A.


Ing. Roxanne Santana G.
CONTADORA GENERAL REG 047253

Km 1 Vía a San Carlos Av. Guayaquil 1219
Imptayfu_2004@live.com
Teléfono: 052770636